REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Bogotá D.C., primero (1°) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2020-00325.

En atención a la manifestación que antecede y ante el incumplimiento de lo ordenado en providencia del 10 de diciembre de 2020, al resultar procedente, fijese como fecha para llevar a cabo la diligencia de entrega del bien inmueble ubicado en la "carrera 77 Y N°47 B – 15 sur, apartamento 303, Edificio Los Almendros" del barrio Jacqueline, de la Localidad de Kennedy, la hora de las **9:00 a.m.** del **23 de abril de 2021**¹. Por secretaría, de ser pertinente comuníquese la anterior decisión vía correo electrónico.

Notifiquese,

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS

JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION DE **ESTADO N'12**, FIJADO HOY **2 DE FEBERERO DE 2021** A LA HORA DE LAS 8:00 AM

Martha Isabel Barrera Vargas

¹ La anterior fecha se fija, sin perjuicio de las modificaciones que pueda realizar el Gobierno Nacional y/o Distrital con ocasión a la pandemia Covid-19.

Dr.

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bc55ff7effb0710ab1579b0d61c7d1be06b7878a987a16395255e0c8403c85fc**Documento generado en 01/02/2021 01:48:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica